

Segun las ordenes que hasta ahora he recibido de
 la Corte, el Rey nuestro Señor debe llegar finalmente
 a esta Ciudad mañana doce por la tarde, y se tiene
 preparada una Comida, Compromiendose si Comiti-
 va de doce Personas principales, y hasta treinta
 de otras clases, sin que yo pueda decir al. S. mas
 sobre el particular, ni asegurarle si parara de
 esta Ciudad, cuyo punto parece no estar todavia re-
 suelto, y yo creo que en caso de determinarse S. M.
 seguir adelante, no dexará de despacharse inmedia-
 tamente un Porta a la; por lo que me ha pa-
 recido volver a embiar a V. S. el Excmo que me
 ha dirigido con las noticias expresadas Arriba,
 y la adjunta copia de una Orden que acabo de
 recibir por Extraordinario, por si al. S. no le
 ha comunicado, y puede servirle de gobierno.
 Dios guarde al. S. m. a. J. Burgos 11 de
 Abril de 1808.

El Marqués de la Piedad

Dignidad General de la Provincia de Navarra.

